

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19412 *Resolución de 30 de noviembre de 2010, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 5003, de 26 de noviembre de 2010, y posterior rectificación publicada en el BOCCE número 5004, de 30 de noviembre de 2010, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Arquitecto Técnico, personal laboral.

Número de vacantes: Una.

Sistema de selección: Concurso libre.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecido en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Ceuta, 30 de noviembre de 2010.—El Presidente, P. D. de firma (Decreto de la Presidencia de 1 de abril de 2008), el Consejero de Hacienda y de Recursos Humanos, Francisco Márquez de la Rubia.